



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE



INJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

1. PLÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN			Documento Probarlorio
Objetivo	Actividad	Fecha	
Sensibilizar y concientizar al personal del INJUCAM en materias de ética, prevención a la corrupción, conflictos de interés, igualdad de género, derechos humanos, hostigamiento sexual y laboral y acoso sexual, a fin de que conozcan los actos y hechos que contravengan la normatividad.	1 plática del "CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".	FEBRERO 2026	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio y/o correo electrónico de solicitud de la capacitación • Listas de asistencia • Evidencia fotográfica de la capacitación
	1 plática de "EL CÓDIGO DE ÉTICA COMO INSTRUMENTO CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DE MEJORA EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO".	JUNIO 2026	
	1 plática de "FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA" (Exclusivo para Integrantes del Comité de Ética)	JULIO 2026	
	1 plática de "DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA" (Exclusivo para Integrantes del Comité de Ética)	SEPTIEMBRE 2026	
	1 plática y/o curso sobre Hostigamiento Sexual.	AGOSTO 2026	
	1 plática y/o curso sobre Igualdad de Género.	NOVIEMBRE 2026	






117

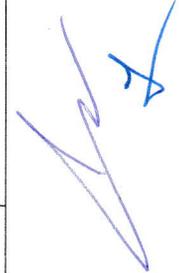


2. DIFUSIÓN			Documento
Objetivo	Actividad	Fecha	Probatorio
<p>Difundir materiales gráficos y/o audiovisuales como Infografías, flyers o trípticos que fomenten lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principio de Respeto a los derechos humanos • Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual • Principio de Integridad • Hostigamiento y Acoso Laboral • Derechos a las niñas, niños y adolescentes • Principio de honradez • Compromiso de presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses • Reglas de Integridad "Procesos de Evaluación" y "Control Interno" • Principio de Legalidad y Regla de Integridad "Licencias, permisos, autorización y concesiones" • Reglas de integridad "Recursos humanos" y "Trámites y servicios"; Principio de Lealtad, Objetividad e Imparcialidad • Que es el Código de Ética y el Código de Conducta • Principio de Profesionalismo y valor de Cooperación • Equidad de género y violentómetro • Valor de Respeto; compromiso de imagen en el servicio público y Compromiso emplear lenguaje incluyente y no sexista <p>Difundir el organigrama con los nombres de los integrantes del Comité de Ética para darlos a conocer a todo el personal.</p> <p>Difundir el nombre de la Persona Consejera para darlo a conocer a todo el personal, así como las funciones que tiene.</p> <p>1 infografía, flyer o tríptico que mencione qué es el Código de Ética y qué es el Código de Conducta</p>	<p>Difundir materiales gráficos y/o audiovisuales como Infografías, flyers o trípticos que fomenten lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principio de Respeto a los derechos humanos • Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual • Principio de Integridad • Hostigamiento y Acoso Laboral • Derechos a las niñas, niños y adolescentes • Principio de honradez • Compromiso de presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses • Reglas de Integridad "Procesos de Evaluación" y "Control Interno" • Principio de Legalidad y Regla de Integridad "Licencias, permisos, autorización y concesiones" • Reglas de integridad "Recursos humanos" y "Trámites y servicios"; Principio de Lealtad, Objetividad e Imparcialidad • Que es el Código de Ética y el Código de Conducta • Principio de Profesionalismo y valor de Cooperación • Equidad de género y violentómetro • Valor de Respeto; compromiso de imagen en el servicio público y Compromiso emplear lenguaje incluyente y no sexista <p>Difundir el organigrama con los nombres de los integrantes del Comité de Ética para darlos a conocer a todo el personal.</p> <p>Difundir el nombre de la Persona Consejera para darlo a conocer a todo el personal, así como las funciones que tiene.</p> <p>1 infografía, flyer o tríptico que mencione qué es el Código de Ética y qué es el Código de Conducta</p>	<p>Entre enero y marzo 2026</p> <p>Entre abril y junio 2026</p> <p>Entre julio y septiembre 2026</p> <p>Entre octubre y diciembre 2026</p> <p>MARZO 2026</p> <p>Abril 2026</p> <p>Septiembre 2026</p>	<p>Evidencia fotográfica de la difusión digital y/o impresa.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink.

	<p>1 infografía con los pasos para presentar una denuncia ante el Comité de Ética, por incumplimiento al Código de Ética y/o Conducta.</p>	<p>Agosto 2026</p>
--	---	------------------------

3. GESTIÓN DEL COMITÉ		
Objetivo	Actividad	Fecha
<p>Fortalecer la realización de las actividades del Comité de Ética y dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Tablero de Control 2026.</p>	<p>Elaborar el ORGANIGRAMA de los integrantes del Comité.</p>	<p>enero 2026</p>
	<p>Actualizar el ORGANIGRAMA de los integrantes del Comité. En Julio o cada vez que haya un cambio de integrante</p>	<p>Julio 2026</p>
	<p>Elaborar el DIRECTORIO de los integrantes del Comité.</p>	<p>enero 2026</p>
	<p>Actualizar el DIRECTORIO de los integrantes del Comité. En julio o cada vez que haya cambio de integrante</p>	<p>Julio 2026</p>
	<p>Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2026 (PAT 2026)</p>	<p>enero 2026</p>
	<p>Firma del Acuerdo de Confidencialidad de los integrantes del Comité de Ética</p>	<p>enero 2026</p>
	<p>Actualización de las Bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética.</p>	<p>enero 2026</p>
	<p>Actualización o ratificación del Procedimiento para presentar Denuncias ante el Comité de Ética.</p>	<p>enero 2026</p>
		<p>Documento Probatorio</p>
		<p>- Aprobar en la primera sesión ordinaria y adjuntar documento.</p>
		<p>- Aprobar en la tercera sesión ordinaria y adjuntar documento.</p>
		<p>- Aprobar en la primera sesión ordinaria y adjuntar documento.</p>
		<p>- Aprobar en la tercera sesión ordinaria y adjuntar documento.</p>
		<p>- Aprobar en la primera sesión extraordinaria.</p>
		<p>- Firmar en la primera sesión extraordinaria.</p>
		<p>- Aprobar en la primera sesión extraordinaria y adjuntar documento.</p>
		<p>- Aprobar en la primera sesión extraordinaria y adjuntar documento</p>


<p>Fortalecer la realización de las actividades del Comité de Ética y dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Tablero de Control 2026.</p>	<p>Actualización o ratificación del Protocolo de Atención a Denuncias por Incumplimiento al Código de Ética y al Código de Conducta.</p> <p>Firma del Titular en el documento Posicionamiento de NO Tolerancia a los Actos de Corrupción</p> <p>Firma del Titular en el documento Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual</p> <p>Ratificar el Formato de Primer Contacto para la presentación de denuncias en casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual</p> <p>Firma de la Carta Compromiso de los servidores públicos</p> <p>Actualización y/o ratificación del Código de Conducta.</p> <p>Elaboración y aprobación del Informe Anual de Actividades 2026. IAA 2026</p> <p>Aplicar 2 cuestionarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuesta de Clima Laboral y Cultura Organizacional - Evaluación sobres los Códigos de Ética y de Conducta <p>Realizar los informes de resultados.</p>	<p>enero 2026</p> <p>marzo 2026</p> <p>marzo 2026</p> <p>marzo 2026</p> <p>marzo 2026</p> <p>marzo 2026</p> <p>Julio 2026</p> <p>Enero 2027</p> <p>Octubre 2026</p>	<p>- Aprobar en la primera sesión extraordinaria y adjuntar documento</p> <p>- Documento firmado por el titular del INJUCAM</p> <p>- Se presenta en la Primera Sesión Ordinaria</p> <p>- Documento firmado por el titular de INJUCAM</p> <p>- Se presenta en la Primera Sesión Ordinaria</p> <p>- Ratificar en la Primera Sesión Ordinaria por los integrantes del Comité de Ética.</p> <p>- Firmar en la Primera Sesión Ordinaria por los integrantes del Comité de Ética.</p> <p>- Firmar por los servidores públicos faltantes en la Primera Sesión Ordinaria</p> <p>- Ratificar en la Segunda Sesión Ordinaria</p> <p>- Se presenta y aprueba en la cuarta sesión ordinaria y se adjunta el informe</p> <p>- Informes de Resultados</p>
--	--	---	---



4. SESIONES ORDINARIAS		Actividad	Fecha	Documento Probatorio
Objetivo				
Llevar a cabo sesiones ordinarias y extraordinarias para dar seguimiento a las actividades de sensibilización, plantear y analizar temas de denuncias y aprobar la documentación correspondiente.	Realizar la Primera Sesión Ordinaria	6 abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> Actas de sesión con el desarrollo del orden del día. 	
	Realizar el segundo Informe Trimestral de Denuncias	6 julio 2026		
	Realizar el Tercer Informe Trimestral de Denuncias	7 octubre 2026		
	Realizar el Cuarto Informe Trimestral de Denuncias	6 enero 2027		

5. INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES		Actividad	Fecha	Documento Probatorio
Objetivo				
Realizar los informes trimestrales con las actividades realizadas en cada periodo.	Primer Informe Trimestral de Actividades	6 abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> Informes Trimestrales firmados Actas de sesión donde se aprueba cada informe. 	
	Segundo Informe Trimestral de Actividades	6 julio 2026		
	Tercer Informe Trimestral de Actividades	7 octubre 2026		

5 | 7

	Cuarto Informe Trimestral de Actividades	6 enero 2027
--	--	--------------

6. DENUNCIAS		Fecha	Documento Probatorio
Objetivo	Actividad		
Recibir y dar seguimiento de manera eficaz y oportuna, a las denuncias por incumplimiento al Código de Ética y/o Conducta, así como hostigamiento y/o acoso sexual, que se presenten ante el Comité de Ética.	Realizar el Primer Informe Trimestral de Denuncias	6 abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> Actas de sesión donde se llevará a cabo el planteamiento, análisis y seguimiento de las denuncias recibidas. Informe Trimestral de Denuncias con los datos correspondientes. Determinación de las denuncias.
	Realizar el Segundo Informe Trimestral de Denuncias	6 julio 2026	
	Realizar el Tercer Informe Trimestral de Denuncias	7 octubre 2026	
	Realizar el Cuarto Informe Trimestral de Denuncias	6 enero 2027	

APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

Lic. Jimmy Sunza Esquivel
Presidente del Comité de Ética
(Coordinador de Administración y Finanzas)

Lic. Brinette Isanelly Lavadores Zumárraga
Secretaría Técnica
Jefa del Dpto. de Promoción Social Campeche




Lic. Luis Orlando Turriza Silva
Titular Electo 1
Jefe del Dpto. de Promoción Social Carmen


C. Gaspar Gilberto Tun Calderón
Titular Electo 2


C.P. Yovane del P. Cen Paredes
Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control


Lic. Saide L. Hernández Arteaga
Titular Electo 3
Jefa del Dpto. Expresión Juvenil


Lic. Carolina Cardenas Vargas
Persona Consejera
Jefa del Dpto. de Organización y Participación Juvenil

APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

Campeche, Campeche a 23 del mes enero del 2026

7/7







